

AVISO

Se pone en conocimiento de todos los interesados, que en cumplimiento de lo que determina la Ordenanza nº 1 de la Tasa por el Suministro de Aguas de esta Entidad Local Menor de Cascantes de Alba, que entre los días del 23 de diciembre y 14 de enero, se procederá a la lectura de agua, correspondiente al 4º Trimestre de 2024.

LA LECTURA DE LOS CONTADORES SE REALIZARÁ MEDIANTE LA REMISIÓN DE UNA NOTA A LA JUNTA VECINAL, A TRAVÉS DEL BUZÓN HABILITADO A TAL EFECTO.

EN DICHA NOTA DEBEN FIGURAR LOS DATOS SIGUIENTES:

- 1. NOMBRE**
- 2. DIRECCIÓN DEL INMUEBLE (Calle y número)**
- 3. LECTURA DEL CONTADOR**

Cascantes de Alba, a 19 de diciembre de 2024

LA JUNTA VECINAL DE CASCANTES DE ALBA



JUNTA VECINAL
CASCANTES DE ALBA